

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE**  
**ACCIONISTAS DE INACORPSA DE ECUADOR, S.A.**

En Quito, a los treinta días del mes de abril de 2.020, a las 11:00 horas, en las oficinas de la compañía situadas en la calle Juan Severino E-680 y Eloy Alfaro, se reúnen las siguientes personas: el Sr. Santiago Rodríguez Tapia, quien representa el 52.50% del capital suscrito y pagado de la compañía, el señor Luis Eduardo Rodríguez, en representación de la Sra. Cristina Rodríguez Tapia, según poder general que presenta, accionista, quien representa el 47.50% del capital suscrito y pagado, y el Dr. José Julio Barberis, Presidente de la compañía. Está también presente la Sra. Amparo Tapia de Rodríguez, como Gerente General. Por unanimidad resuelven constituirse en Junta Universal de Accionistas ya que está presente el ciento por ciento del capital social pagado de la Compañía.

Actúa como secretaria la Gerente General, Sra. Amparo de Rodríguez y como Presidente el Dr. José Julio Barberis. El presidente consulta si están de acuerdo en tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe Anual de la Gerente de la Compañía, el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2.019, correspondientes al ejercicio de ese mismo año.
- 2.- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico de 2.019.
- 3.- Destino de utilidades del ejercicio económico de 2.019.
- 4.- Contratación de auditores externos y comisario.

El Presidente acepta la celebración de la Agenda y se toma lista de asistentes de acuerdo a lo que sigue:

ACCIONISTAS	No. DE ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	
Santiago Rodríguez	10.500	U.S.\$ 10.500.00	52.5%
Cristina Rodríguez	9.500	U.S.\$ 9.500.00	47.5%
TOTAL	20.000	U.S.\$ 20.000.00	100%

Los accionistas, tienen tantos votos como acciones se describen en el cuadro anterior. Se pasa a conocer el orden del día:

- 1.-Conocimiento y aprobación del informe Anual del Gerente de la Compañía, el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2.019, correspondiente al ejercicio económico del 2.019.**

La Gerente General da lectura a su informe y la Junta lo aprueba con el voto unánime de los asistentes.

La Junta conoce el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias cortados al 31 de diciembre de 2.019 y los aprueba por unanimidad.

**2.- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico de 2.019.**

La Junta conoce el informe presentado por el Comisario y lo aprueba sin observaciones.

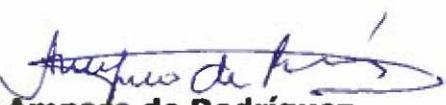
**3.- Destino de utilidades del ejercicio económico del 2.019**

No habrá distribución de utilidades a los accionistas. Si en lo posterior, una Junta General así lo dispone se resolverá el reparto de dividendos.

**4.- Contratación de auditores externos y comisarios: Los asistentes autorizan a la Gerencia General para elegir y contratar auditoría externa y comisarios.**

Por recomendación de la Gerente General se procederá a elegir a la compañía Auditsolver C.Ltda. como auditores externos y al señor Alex Cazar como Comisario.

Concluido el conocimiento de la agenda y no habiendo más temas a tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y la Junta aprueba la presente acta por unanimidad. Se clausura la sesión a las 11:00 horas.-



**Amparo de Rodríguez**  
Secretaria de la Junta  
Gerente General



**Santiago Rodríguez Tapia**

Accionista



**Cristina Rodríguez Tapia**

Accionista